



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 28. Año 108. 28 de agosto de 2025

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CALZADA GOBERNADOR CURIEL NÚMERO 1710”

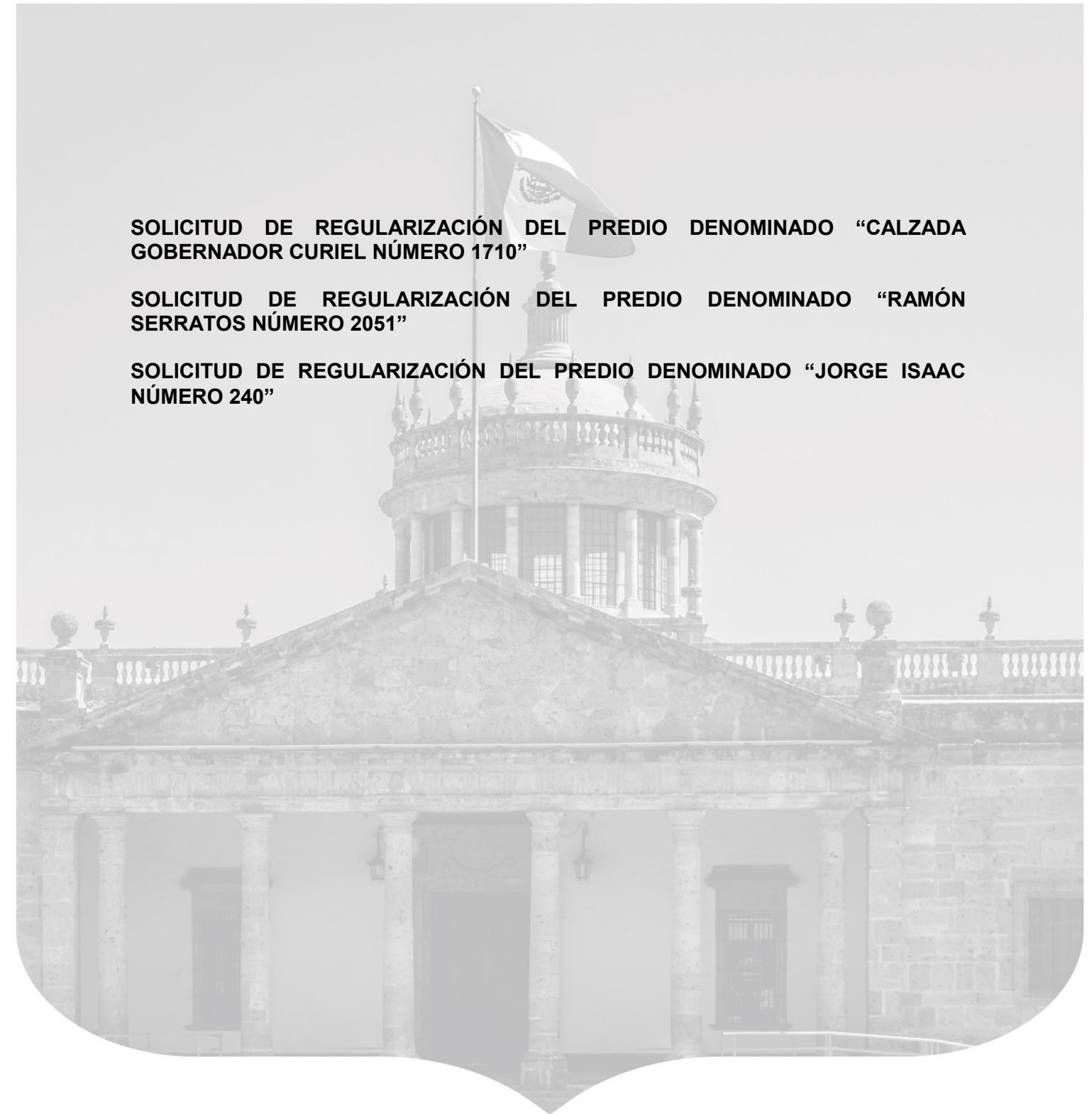
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “RAMÓN SERRATOS NÚMERO 2051”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “JORGE ISAAC NÚMERO 240”



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García

Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García

*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial

Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 28 de agosto de 2025

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "CALZADA GOBERNADOR CURIEL
NÚMERO 1710".....3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "RAMÓN SERRATOS NÚMERO 2051"...4

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "JORGE ISAAC NÚMERO 240".....5

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"con fecha 28 de julio de 2025, con folio 001816 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por José Manuel Garibay Delgadillo, del predio denominado **"Calzada Gobernador Curiel #1710"**, ubicado en la calle calzada Gobernador Curiel entre las calles Fresno y Cipres, en la colonia Tepopote, Distrito urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 2 "Ferrocaril", con una superficie aproximada de 62.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Anexo al presente la impresión sin firmas del presente oficio, así como en medios digitales en formato PDF.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 22 de agosto de 2025

"2025 AÑO DE GUADALAJARA TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/brqa



LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"con fecha 29 de julio de 2025, con folio 001825 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por David Macías Vazquez, del predio denominado **"Ramón Serratos #2051"**, ubicado en la calle Ramón Serratos, entre las calles Hacienda la Colmena y Agustín Lara, en la colonia Oblatos, Distrito urbano 4 "Oblatos", Subdistrito Urbano 2 "Panteón Nuevo", con una superficie aproximada de 150.065m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Anexo al presente la impresión sin firmas del presente oficio, así como en medios digitales en formato PDF.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 22 de agosto de 2025

"2025 AÑO DE GUADALAJARA TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/brqa

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"con fecha 05 de agosto de 2025, con folio 001861 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Alicia Nuño Vizcarra, del predio denominado "Jorge Isaac #240", ubicado en la calle Jorge Isaac entre la calle Aldama y Antonio Rojas, en la colonia San Andrés, Distrito urbano 5 "Olímpica", Subdistrito Urbano 6 "Medrano", con una superficie aproximada de 157.800m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Anexo al presente la impresión sin firmas del presente oficio, así como en medios digitales en formato PDF.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 22 de agosto de 2025
"2025 AÑO DE GUADALAJARA TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/brqa

